

El trámite para la **CERTIFICACIÓN VIGENTE REHABILITACIÓN CARDIACA (Recertificación) POR CURRÍCULUM**, es de orden y responsabilidad personal y deberá concluirse al menos, 3 meses previos a la fecha de vencimiento de la vigencia de su último certificado. SIN PRORROGA

**** Todo trámite realizado posterior al vencimiento de su vigencia , deberá solicitarse bajo el proceso de RECERTIFICACIÓN POR EXAMEN (TEÓRICO) ****

1. Realizar registro en la plataforma SIGME solicitando **“RECERTIFICACION REHABILITACIÓN CARDIACA POR CURRÍCULUM”**. La liga a la plataforma, se encuentra al inicio de la página WEB del Consejo.
2. Descargar para su llenado la [solicitud de recertificación](#) y [ficha de identificación](#). Las tendrá que subir escaneadas y con firmas en original a la plataforma en el apartado de Expediente Digital.
3. Revisar la [cédula de autoevaluación](#), con lo que podrá autoevaluarse previamente y corroborar que cubre el puntaje para su recertificación. (125 puntos mínimos) Ver [ANEXO 1](#)
4. Realizar pago de *\$2,000.00 (dos mil pesos) de cualquier institución bancaria a nombre de Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación A.C. cuenta 04008461733 sucursal 063, HSBC. Traslado electrónico CLABE: 021180040084617336 *Cuota sujeta a cambios sin previo aviso* ** Ningún depósito es reembolsable**.
NOTA IMPORTANTE: Si requiere factura, deberá solicitarla al siguiente correo: despachosfca.almanza@gmail.com con copia a tesorero@consejorehabilitacion.org.mx Anexando: copia de comprobante de pago con nombre, copia de RFC, copia de CURP, domicilio fiscal y dirección de correo electrónico. **enviar comprobante que emite el banco al correo electrónico de quien realizó la transferencia, con nombre del interesado.**
5. En la plataforma SIGME: Llenar todos los campos solicitados en el apartado de **EXPEDIENTE**. Revisar que el nombre de sus archivos sea corto y no contenga símbolos, signos, acentos etc.
6. En la plataforma SIGME: Realizar una **“SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CERTIFICACION”**, en Rehabilitación Cardíaca, subir sus documentos curriculares y enviar a revisión cuando se cumpla el puntaje. Revisar que el nombre de sus archivos sea corto y no contenga símbolos, signos, acentos etc.
7. Llevar, Enviar o hacer llegar a la Sede del Consejo:
 - Dos Fotografías tamaño Diploma. Recientes, ovaladas, blanco y negro, fondo blanco, de frente, vestidos formalmente, sin lentes;
 - Dos Fotografías tamaño infantil a color de estudio;
LAS FOTOGRAFÍAS NO DEBERÁN ESTAR DIGITALIZADAS,

NI SER DE MALA CALIDAD; Recibo de pago original con nombre y

- Guía de mensajería pre pagada, la cual se utilizará, si usted desea se le envíe su Certificado a domicilio una vez que se cuente con el mismo en la sede del Consejo.

NOTA: Es importante que cumpla el punto 7 una vez que solicita la revisión curricular, ya que de NO contar con sus fotografías no es posible enviar a elaborar su documento, aun cuando usted cuente con el resto de los requisitos. Evite enviar fotografías Digitalizadas y de mala calidad, ya que esto retrasa la elaboración del certificado.

La información e interacción con nuestros usuarios en la plataforma genera avisos por Correo, estos pueden en algunas ocasiones alojarse en la carpeta de **SPAM** (correos no deseados), por lo que es necesario que revise esta carpeta de forma regular durante todo su proceso.

Dirección para envío de documentos:

Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación

Av. Insurgentes sur 686-B, Despacho 205 Col. Del Valle Norte,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. CP 03103